

# UDS

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

**CATEDRATICO: DR. RODOGO BATAZ MORALES**

**ALUMNA: Belen Roblero Gutiérrez**

**ACTIVIDAD: SUPER NOTA**

**MATERIA: ETICA EN LA PRACTICA PSICOLOGICA**

**CARRERA: LIC. EN PSICOLOGIA**

**GRADO: 9NO**

**GRUPO: "A"**

**COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIS.**

**MARTES 22 DE JUNIO 2021.**

## EL CODIGO ETICO DEL PSICOLOGO

### GENERALIDADES DEL CODIGO ETICO

El código ético es un instrumento que garantiza la protección para quienes recurren a los servicios de estos, el cual ofrece un apoyo al



Por consiguiente, el Código Ético se entiende como un instrumento para garantizar la protección de los usuarios de los servicios psicológicos, y que además ofrecer al psicólogo un apoyo, tanto en la toma de decisiones.

### PROPOSITO DEL CODIGO ETICO



### LIMITES DEL CODIGO ETICO

- De los límites: s. Se refiere a funciones psicológicas por naturaleza, a los servicios que proporciona el psicólogo, como son: práctica clínica o consejo psicológico, diagnóstico, investigación, enseñanza, supervisión de personas en adiestramiento, desarrollo y construcción de instrumentos de valoración, conducción de valoraciones.



# SANCIONES



- De las sanciones: La Sociedad Mexicana de Psicología y las instancias que adopten el Código Ético pueden emprender acciones como las que se mencionan a continuación: reprimendas, censura, expulsión de las organizaciones o de las instancias que lo adopten, divulgación de su nombre a las comunidades de psicólogos.

Los principios éticos son interdependientes entre sí. Para resolver cualquier asunto o dilema ético, el psicólogo debe sopesar los diversos principios dando prioridad al principio de respeto a los derechos y a la dignidad de las personas.

# PRINCIPIOS BASICOS DEL COMPORTAMIENTO DEL PSICOLOGO



## BIBLIOGRAFIA

- [https://psicologia.iztacala.unam.mx/psi\\_bioetica\\_codigoeti.ph.p](https://psicologia.iztacala.unam.mx/psi_bioetica_codigoeti.ph.p)
- Antología UDS “Ética en la practica psicológica” pág. 68-109